

## ACTA DE ADMISION DE OFERTAS DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### LICITACION PUBLICA N°2-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1 para la contratación de suministro de bienes denominado "SUMINISTRO DE 85,342 KILOGRAMOS DE CLORO LIQUIDO GASEOSO"

En la Ciudad de Tarapoto, en la Oficina de Logística de EMAPA SAN MARTIN S.A., siendo las 15:00 horas del día viernes 07 de julio de 2023, reunidos los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N°000075-2023-EMAPA-SM-SA-GG de fecha 29/05/2023, responsables de la organización, conducción y ejecución hasta su culminación del Procedimiento de Selección **Licitación Pública N°2-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1** para la contratación de suministro de bienes denominado "SUMINISTRO DE 85,342 KILOGRAMOS DE CLORO LIQUIDO GASEOSO", los siguientes:

- RAUL RUIZ GUERRA - Presidente
- Ing. ANALYN GARCIA TORRES - Miembro
- Ing. MANUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA - Miembro

Después del saludo, el Presidente del Comité de Selección, informa que de acuerdo a la normativa de contrataciones se procedió a convocar formalmente el procedimiento de selección **Licitación Pública**

Entidad convocante	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.
Nomenclatura	LP-SM-2-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO GASEOSO
Número de Contratación	EMAPA SAN MARTIN S.A.-2023-240

Búsqueda de participante

Estado de registro:  Participante:

Nro.	Forma proveedora	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adh. Ruc/Id	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100295801	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	05/06/2023	Válido		05/06/2023	20100295801	
2	Proveedor con RUC	20440302689	REACTIVOS & QUIMICOS DEL NORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/06/2023	Válido		05/06/2023	20440302689	

2 registros encontrados mostrando 2 registros de 1 a 2 Página 1 / 1

**N°2-2023-EMAPA-SM-SA-CS**, publicándose las Bases Administrativas a través del SEACE, y registrándose como participantes los siguientes: Según el cronograma publicado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Encuentre su oferta registrada:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	hora de registro	Usuario de registro	fecha de presentación	hora de presentación	Estado de la oferta	Estado	Usuario	Acciones
1	20100295801	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	06/07/2023	23:50:26	20100295801	06/07/2023	23:51:11	Enviado	Válido		

1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1 Página 1 / 1

Acto seguido, en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos de conformidad con el **artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado** y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR
	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e) Para acreditar los requisitos de salubridad del Bien. Copia del Registro Sanitario de desinfectante de acuerdo a lo establecido en el artículo 38° del D.S N° 031-2010-SA que aprueba el Reglamento de la Calidad del agua para consumo humano, del producto.	Presenta
f) Declaración jurada de plazo de entrega (ANEXO N° 4)	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
h) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.  En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	Presenta
<b>N° FOLIOS DE LA OFERTA</b>	<b>45</b>
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>

Continuando, se procede a la **EVALUACIÓN DE LA OFERTA** admitida, consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Nº	Postor	Precio de la Oferta	Puntaje de Evaluación (100 puntos)	TOTAL PUNTAJE DE EVALUACIÓN
1	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.	981,433.00	100.00	100.00



Luego de la evaluación, el Comité de Selección **califica al postor**, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITO DE CALIFICACION / POSTORES	INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> <b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/2'401,523.88 (Dos millones cuatrocientos mil quinientos veinte y tres con 88/100)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Hipoclorito de calcio al 65%	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>CALIFICA</b>



**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

Visto los resultados, el Comité de Selección por unanimidad otorga la BUENA PRO al Postor **INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUIMICA ANDINA S.A.C.** con **RUC N° 20100295891**, por el monto de **S/ 981,433.00 (Novecientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y tres 00/100 Soles)**, Incluido el IGV.

De conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta a las 16:30 horas del mismo día.



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO  
LP N° 2-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1

RAUL RUIZ GUERRA  
**PRESIDENTE**



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO  
LP N° 2-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1

ANALYN GARCIA TORRES  
**MIEMBRO**



EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO  
LP N° 2-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1

MANUEL ANGEL RAMIREZ GARCIA  
**MIEMBRO**